DATOS NECESARIOS EN EL DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE LA ESTANCIA

Será preciso que en la carta o documento de aceptación consten, al menos, lo siguientes datos:

* Identidad del solicitante
* Identificación del centro de destino
* Identidad de la persona o personas que suscriben la aceptación
* La expresa previsión de que la aceptación tiene la finalidad de realizar una estancia formativa en calidad de visitante o equivalente
* La identificación del grupo de destino, y el período al que se extiende la aceptación, que habrá de coincidir con el período para el que se solicita la estancia.

Se recomienda proporcionar a la comisión gestora los datos de contacto de la persona interlocutora en el centro de destino (correo electrónico, número de teléfono), de modo que, en su caso, los mismos servicios de la Universidad de Murcia puedan contactar con el centro de destino para los trámites que pudieran ser precisos, evitando inconvenientes y molestias a la persona solicitante.